

Suben a 20% reserva de riesgo de estados (Reforma 26/09/11)

Suben a 20% reserva de riesgo de estados (Reforma 26/09/11) Guillermo Babatz, presidente de la CNBV, dijo que las nuevas reglas para reservas a estados y municipios estarán listas antes del 30 de septiembre. Foto: Archivo Dependerá del nivel de endeudamiento que reflejen las entidades en el Buró de Crédito Jessika Becerra Ciudad de México (26 septiembre 2011).- Las reservas para riesgos crediticios que debe constituir la banca comercial para protegerse del impago de financiamientos por parte de estados y municipios crecerán 20 por ciento, previó la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Guillermo Babatz Torres, presidente del organismo, estimó que antes de que concluya septiembre, la CNBV emitirá las nuevas reglas para la constitución de reservas en cartera de crédito a estados y municipios, las cuales entrarán en vigor en diciembre de 2011. Además, la CNBV prepara nuevas reglas para reservas en la cartera de crédito a las empresas que entrarán en vigor antes de que concluya el 2011. En conferencia de prensa para anunciar el Foro Alianza para la Inclusión Financiera (AFI, por sus siglas en inglés), Babatz, detalló que el nivel de reservas dependerá del nivel de endeudamiento que reflejen las entidades en el Buró de Crédito. Explicó que hasta antes de las reglas, la creación de reservas se hace con base al nivel de cumplimiento de pago que tiene un estado o municipio y que se refleja en la nota que asignan las calificadoras. A la vez, aquellos créditos que se otorgan con garantías no requieren de reserva. Sin detallar qué efectos podría generar en el sistema financiero mexicano la recesión económica mundial que prevén analistas financieros, Babatz expuso que evidentemente habrá afectaciones. No obstante, destacó que la banca que opera en México está sólida y tiene reglas para aislar sus actividades en el caso de que sus matrices en el extranjero presentaran problemas derivados de la recesión. Babatz ejemplificó el caso de BBVA en España que recientemente aprobó pruebas de estrés, que suponen su actuación en escenarios de crisis financieras.